INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 052/2025.

El proceso de contratación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, en especial, atendiendo lo establecido por el Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA INCLUYENDO PUERTA, REJA PRINCIPAL Y ACCESORIOS MENORES, DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR CEPSAN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA.

2. ALCANCE:

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, la persona natural o jurídica que se llegare contratar deberá realizar actividades relacionadas con el mantenimiento, reparación o mejoramiento de infraestructura física, tales como edificaciones, cerramientos, puertas, rejas o elementos estructurales similares. y/o acreditar en su objeto o actividad económica que suministra; El presente contrato tiene como alcance la adecuación y mejoramiento del Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM**)** del Municipio de Peque, mediante la ejecución de obras civiles menores y trabajos de mantenimiento que garanticen condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, accesibilidad y salubridad para sus usuarios.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- Desmonte, suministro e instalación de puerta y reja principal en lámina metálica calibre 22.
- Mejoramiento de escaleras internas con instalación de cerámica antideslizante y pasamanos metálico.
- Reparación del sistema eléctrico para el funcionamiento de las duchas en los baños.
- Revisión, suministro y reparación de fugas de agua en el baño del segundo piso.
- Suministro e instalación de vidrios o acrílicos en ventanas del primer y segundo piso.
- Suministro e instalación de un lavamanos y cuatro dispensadores de papel.
- Instalación de puertas en madera en el primer piso y una chapa adicional.
- Instalación de tubo PVC o canaleta para recolección de aguas lluvias en el techo de la terraza.

según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÒN	UND	CANTIDAD
1	Desmonte, suministro e instalación de puerta y reja principal de dimensiones 2,00 m de alto por 1,00 m de ancho, fabricada en lámina calibre 22, con chapa de seguridad y pasador metálico. La actividad incluye pintura de acabado y todos los elementos necesarios	un	1
2	Mejoramiento de escaleras que comunican la sala con el segundo piso del CPSAM, incluye adecuación, suministro e instalación de cerámica antideslizante, así como el suministro e instalación de pasamanos metálico en un costado, garantizando condiciones óptimas de seguridad,	un	1
3	Reparación del sistema eléctrico para el funcionamiento de las duchas en dos baños, incluye diagnóstico, adecuación, suministro e instalación de los elementos	un	2
4	Revisión, suministro y reparación de fugas de agua en el baño del segundo piso, incluye inspección del sistema hidráulico, reemplazo de accesorios defectuosos y aplicación de las soluciones técnicas necesarias para	un	1
5	Suministro e instalación de vidrios o acrílicos en las ventanas del primer y segundo piso, incluye retiro de elementos deteriorados, adecuación de marcos e instalación de los nuevos materiales, garantizando	un	4
6	Suministro e instalación de un lavamanos, incluye el suministro e instalación de cuatro dispensadores de papel, así como todos los accesorios, conexiones y elementos necesarios para su correcto funcionamiento y	Und	1

ITEM	DESCRIPCIÒN	UND	CANTIDAD
7	Suministro e instalación de puertas en madera en el primer piso del CPSAM, incluye el suministro e instalación de una chapa en una puerta adicional.	un	2

Codificación del servicio según UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción	Cuantía - SMMLV
72102900	72	10	29	0	Servicios de Mantenimiento y reparación de la Infraestructura	25

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

3.1.1. Procedimientos para la selección de mínima cuantía

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Peque, desde el día 22 de septiembre del año en curso, inicio el proceso de contratación para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA INCLUYENDO PUERTA, REJA PRINCIPAL Y ACCESORIOS MENORES, DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR CEPSAN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA.**

De acuerdo con las especificaciones técnicas que se describen en la invitación publica, se procese al análisis de las propuestas allegadas así:

3.1.2. Recursos financieros y presupuesto oficial

3.1.2.1. Presupuesto oficial

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos

disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y el consumo histórico en la administración municipal de Peque.

Con base en lo anterior, la secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Peque, quien hará las veces de supervisor de la contratación a que se llegue, el valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor sea igual o menor a **DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000)**

3.1.2.2. Consulta de la incitación publica

La invitación pública estuvo disponible desde las 11:00:00 A.m. del 10/11/2025 hasta las 09:00:00 a.m. del día 14/11/2025 en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

Los oferentes contaron con el tiempo de cuatro (4) días hábiles para presentar sus propuestas hasta las 09:00:00 a.m. del día 14 de noviembre del 2025.

Presentaron propuesta las siguientes personas naturales o jurídicas:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA 052/2025 – OFERTA PRESENTADA	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S	14/11/2025 8:51 AM

Que una vez cerrado el proceso, se procede a la apertura de las propuestas presentadas, para verificar la de menor precio como lo dispone el literal c, articulo 94 de la Ley 1474/2012,
Como se evidencia a continuación

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA 049/2025 – OFERTA PRESENTADA	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S	14/11/2025 8:51 AM	$ 9.988.524

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”

En atención al artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD, siendo esta la propuesta recibida, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad.

3.2. Limitación a MIPYMES

En atención a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con los principios de economía, eficiencia,

transparencia y fomento del desarrollo local contemplados en la Ley 80 de 1993, el presente proceso de mínima cuantía fue configurado en la plataforma SECOP II bajo la modalidad "limitado a MIPYMES locales", atendiendo la solicitud de participación presentada por dos (2) o más empresas del municipio de Peque con capacidad técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual.

Esta decisión tiene como finalidad promover la participación efectiva de empresas locales, garantizar la reactivación económica del territorio, reducir los costos logísticos y de desplazamiento asociados a la ejecución del contrato, y fortalecer el tejido empresarial del municipio.

En consecuencia, se evaluarán únicamente las propuestas presentadas por personas naturales o jurídicas que acrediten domicilio y operación dentro del municipio de Peque, conforme a la configuración realizada en el SECOP II y a las condiciones de la invitación pública N.° 049 de 2025, en cumplimiento del marco normativo vigente de contratación estatal.

4. CRITERIOS VERIFICABLES HABILITANTES

A continuación, y con el fin de evaluar la invitación publica de mínima cuantía N° 049 de 2025 el funcionario evaluador, procede a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, a la propuesta de menor valor recibida del total de las propuestas presentadas y habilitadas según la limitación a MIPYMES, así:

4.1. Rechazo y eliminación de Propuestas

Se eliminará la propuesta que presente cualquiera de las siguientes falencias: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

El Municipio de Peque podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.

2) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en este pliego de condiciones.

3) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.

4) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.

5) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.

6) Por no otorgar la Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento a que alude el pliego de condiciones, cuando sean solicitados.

7) Considerado artificialmente bajo con base en las disposiciones del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

8) Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en este pliego de condiciones.

9). Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).

10) No se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el "FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA", o se modifique o altere dicho formulario o no sea firmado por el representante legal o persona natural.

11) Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la Administración Municipal.

12) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.

13) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.

14) Cuando no incluya algún documento que de acuerdo con este pliego de condiciones se constituya en elemento habilitante.

15) Cuando el representante legal tenga restricciones para contratar y no adjunte con la propuesta el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

4.1.1.1. Inhabilidades e incompatibilidades

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con

la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.
Es requisito de participación, no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. Esta consulta la hará el Municipio de Peque. Puede consultar su estado en la página web www.contraloriagen.gov.co.

Después de revisar la documentación aportada por el proponente se encuentra que **no se rechazan Propuestas**. Por tanto, se continua con el siguiente paso de la evaluación.

4.2. Verificación jurídica

Se procede a evaluar a **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S** con Nit N° 901945085-1.

CRITERIO	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S		
Capacidad Jurídica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	x		Persona Jurídica, Representante legal: Eider José David Cifuentes. CC. 1.001.398.182. Representante Legal.
Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra.	N/A		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	N/A		
Certificado sobre su existencia y representación legal	x		Fecha de expedición: 18/10/2025
Certificado de Registro Mercantil	NA		
Certificado de Registro Único Tributario.	X		
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad.	x		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	x		

CRITERIO	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S		
Capacidad Jurídica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	x		
Certificado de no sanciones o incumplimiento	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	x		
Certificados antecedentes judiciales	x		
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas – Ley 1801/2018	x		
Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos)	x		
Cédula de Ciudadanía	x		
Libreta Militar	N/A		

Partiendo de la revisión, se verifica que ninguno de los proponentes cuenta con documentación pendiente por subsanar, conforme a lo indicado en el cuadro anterior.

4.3. Verificación de experiencia general

Según la invitación publica 052/2025 la experiencia requerida es:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de mínimo dos (2) contratos de obra, ejecutados o en ejecución, con entidades públicas y/o privadas, que den cuenta de actividades relacionadas con el mantenimiento, reparación o mejoramiento de infraestructura física, tales como edificaciones, cerramientos, puertas, rejas o elementos estructurales similares. y/o acreditar en su objeto o actividad económica que suministra los artículos objeto de esta invitación.
En caso de consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser acreditada por uno de los integrantes o mediante la sumatoria de las experiencias certificadas por cada uno de ellos, de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el acuerdo de conformación."

La experiencia aportada por la empresa **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S** es la siguiente:

REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	CERTIFICADO LABORAL	Código: 110.05.06 Versión: 01 Página 1 de 1	Administración Municipal 2024 – 2027

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE PEQUE – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD SAS**, identificada con el NIT **901.945.085-1** ha celebrado con la Alcaldía del Municipio de Peque-Antioquia el siguiente contrato de obra pública:

NÚMERO DE CONTRATO: 2025-OP-004

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL COSO MUNICIPAL - CENTRO DE ATENCIÓN, RETENCIÓN Y CUSTODIA TEMPORAL DE ANIMALES CALLEJEROS (PERROS, GATOS, EQUINOS U OTROS) MEDIANTELA CONSRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y OBRAS VARIAS PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL EL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PEQUE. - FRUTO DE LA INVITACION 040/2025
FECHA DE INICIO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 36.595.000)

Dado en Peque- Antioquia a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2025.

Alcaldía de Peque

ALDEMAR AGUDELO OQUENDO
Secretario General y de gobierno

Secretaría de Gobierno

"ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027"
Página web: www.peque-antioquia.gov.co
Email: alcaldia@peque-antioquia.gov.co
gobierno@peque-antioquia.gov.co
Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

YAL-CO S.A.S.
NIT: 901780510-3

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

YALCO S.A.S., identificada con **NIT 9017885118-3**, certifica que la empresa **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S.**, identificada con **NIT 901945085-1**, formalizó y ejecutó contrato con nuestra compañía bajo las siguientes condiciones:

- **Objeto del contrato:** Prestación de servicios consistentes en el mantenimiento y reparación de infraestructura civil, abarcando labores de cerramiento perimetral, adecuaciones estructurales y aplicación de acabados en áreas internas y externas. Estas actividades fueron desarrolladas con el fin de garantizar la seguridad, funcionalidad, durabilidad y adecuada presentación de las instalaciones intervenidas, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos exigidos para este tipo de obras.
- **Alcance de las actividades:** Ejecución de labores de reparación, adecuación y mantenimiento de estructuras civiles, cumpliendo con estándares técnicos y normativos.
- **Fecha de inicio:** 1 de junio de 2025
- **Fecha de terminación:** 30 de julio de 2025
- **Valor del contrato:** $25.558.950
- **Lugar de ejecución:** Municipio de Peque, Antioquia

Durante la ejecución del contrato, la empresa **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S.** demostró idoneidad, cumplimiento en los plazos establecidos y altos estándares de calidad en la ejecución de los trabajos contratados, respondiendo satisfactoriamente a las necesidades de **YALCO S.A.S.**

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

En Peque, Antioquia, a los 2 días del mes de septiembre del 2025.

Atentamente

Yojan lopez

YOJAN ESTIBEN LÓPEZ TORRES
C.C. 1234988576
Representante Legal
YAL-CO S.A.S.

4.4. Factores de evaluación:

Según la invitación publica 049/2025 se tendrá como único factor evaluable el PRECIO. (Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4to del Decreto 1082/2015).

NRO	DECRIPCION DEL REQUISITO	REQUERIDO
01	Propuesta Económica	Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos e **incluir el impuesto al valor agregado IVA debidamente discriminado, si hay lugar a ello, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso.** Cada proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso de selección. La sumatoria de los ítems en ningún caso podrán superar el presupuesto oficial de la presente contratación según los valores planteados por la administración, de lo contrario la propuesta será rechazada.

A continuación, se procederá a realizar la verificación del precio ofrecido obteniéndose lo siguiente:

Según los documentos presentados, los proponentes generan las siguientes:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA 049/2025- OFERTA PRESENTADA	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S	14/11/2025 8:51 AM	$ 9.988.524

La propuesta recibida, habilitada y de menor valor es **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S** y está por debajo del valor de la oferta, el valor ofertado es **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIO CUATRO PESOS M/L ($ 9.988.524).**

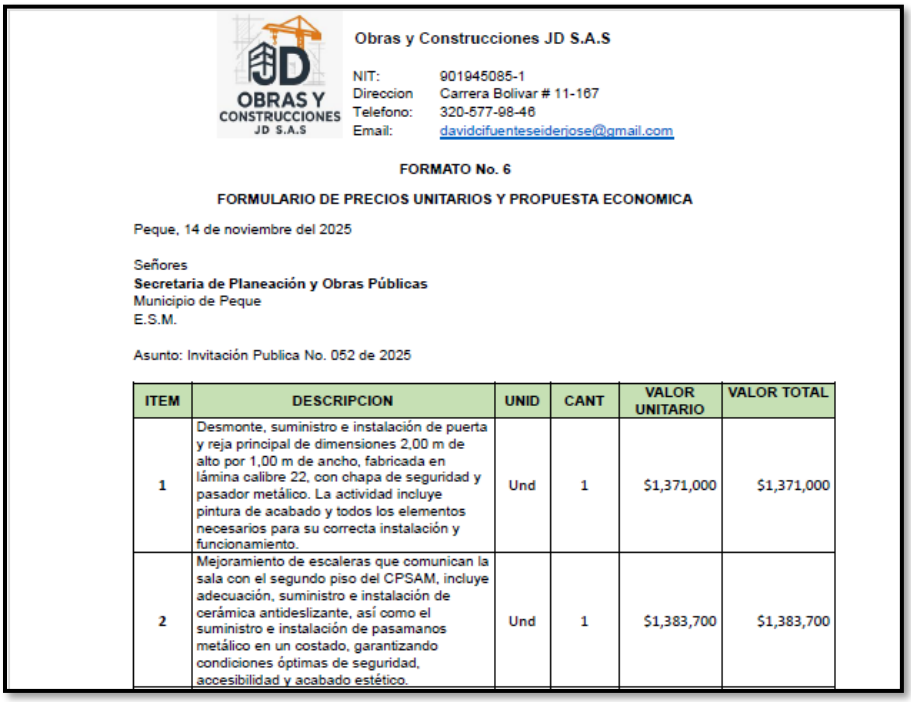

Obras y Construcciones JD S.A.S

NIT: 901945085-1
Direccion Carrera Bolivar # 11-167
Telefono: 320-577-98-46
Email: davidcifuenteseiderjose@gmail.com

FORMATO No. 6

FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA

Peque, 14 de noviembre del 2025

Señores
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Peque
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 052 de 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmonte, suministro e instalación de puerta y reja principal de dimensiones 2,00 m de alto por 1,00 m de ancho, fabricada en lámina calibre 22, con chapa de seguridad y pasador metálico. La actividad incluye pintura de acabado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1	$1,371,000	$1,371,000
2	Mejoramiento de escaleras que comunican la sala con el segundo piso del CPSAM, incluye adecuación, suministro e instalación de cerámica antideslizante, así como el suministro e instalación de pasamanos metálico en un costado, garantizando condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad y acabado estético.	Und	1	$1,383,700	$1,383,700

3	Reparación del sistema eléctrico para el funcionamiento de las duchas en dos baños, incluye diagnóstico, adecuación, suministro e instalación de los elementos eléctricos necesarios.	Und	2	$566,750	$1,133,500
4	Revisión, suministro y reparación de fugas de agua en el baño del segundo piso, incluye inspección del sistema hidráulico, reemplazo de accesorios defectuosos y aplicación de las soluciones técnicas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento	Und	1	$394,500	$394,500
5	Suministro e instalación de vidrios o acrílicos en las ventanas del primer y segundo piso, incluye retiro de elementos deteriorados, adecuación de marcos e instalación de los nuevos materiales, garantizando iluminación.	Und	4	$241,000	$964,000
6	Suministro e instalación de un lavamanos, incluye el suministro e instalación de cuatro dispensadores de papel, así como todos los accesorios, conexiones y elementos necesarios para su correcto funcionamiento y presentación higiénica.	Und	1	$623,000	$623,000

Obras y Construcciones JD S.A.S

NIT: 901945085-1
Direccion Carrera Bolivar # 11-167
Telefono: 320-577-98-46
Email: davidcifuenteseiderjose@gmail.com

7	Suministro e instalación de puertas en madera en el primer piso del CPSAM, incluye el suministro e instalación de una chapa en una puerta adicional.	Und	2	$545,890	$1,091,780
8	Instalación de tubo PVC o canaleta para recolección de agua de lluvia en el techo de la terraza, incluye suministro de materiales, fijación y adecuación del sistema de conducción, garantizando el correcto drenaje y protección de la estructura contra filtraciones o acumulación de agua	Und	8	$90,250	$722,000
				COSTO DIRECTO	$7,683,480
				GASTOS ADMINISTRATIVOS Y UTILIDAD 30.00%	$2,305,044
				VALOR TOTAL	$9,988,524

PLAZO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS: 1 mes a partir de acta del inicio.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD SAS
NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT **901945085-1**

EIDER JOSE DAVID CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. **1.001.398.182**

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

La oferta recibida por parte de la empresa **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S** está en pesos colombianos, incluye la discriminación del valor directo, IVA y valor total, el valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial, se ofertaron la totalidad de los Ítems y es la de menor

valor recibida y habilitada, por tanto, la evaluación tiene un resultado **ADMISIBLE**.

5. CONCLUSIÓNES:

La propuesta presentada por el proponente **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S**, identificado con Nit N° 901945085-1, y representada legalmente por el señor **EIDER JOSÉ DAVID CIFUENTES** identificado con cedula de ciudadanía número 1.001.398.182. Es la que ofrece el menor precio para ejecutar el objeto de la invitación publica No 052 de 2025.

En consecuencia, se sugiere al señor Alcalde del municipio de Peque proceder con el envío de la carta de aceptación de la oferta y la posterior adjudicación del contrato de obra, mantenimiento y suministro al proponente **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S**, identificado con NIT 901945085-1 y representado legalmente por el señor **Eider José David Cifuentes**, CC 1.001.398.182, por un valor total de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIO CUATRO PESOS M/L ($ 9.988.524).**

Dada en Peque a los Diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2025.

JUAN PABLO CHANCÍ ECHAVARRÍA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Funcionario evaluador